

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**21756** *Anuncio del Notario de Madrid don Juan Manuel Lozano Carreras por el que se convoca Subasta Extrajudicial en su Notaría.*

Yo, Juan Manuel Lozano Carreras, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Madrid y despacho en la calle Ayala, número 3, 1º derecha,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria de la siguiente finca:

Urbana: Número tres.- Local en planta baja del edificio "Iberparque-1", en Madrid, calle Ronda del Caballero de la Mancha, número cincuenta y ocho. Tiene una superficie construida aproximada de noventa y seis metros, treinta y siete decímetros cuadrados.

Linda: Norte, con zona ajardinada interior; Sur, por donde tiene su acceso, con calle peatonal; Este, con portal cuarenta y tres de la calle del Ingenioso Hidalgo y zona ajardinada interior; y Oeste, con portal cincuenta y ocho de la calle Ronda Caballero de la Mancha y zona ajardinada interior.

Cuota: 0,59 por ciento.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad número cincuenta y cuatro de los de Madrid, al tomo 1.733, libro 242, Sección 54, folio 93, finca número 17.589, inscripción cuarta.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 19 de septiembre de 2011, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 17 de octubre de 2011, a las diez horas; y la tercera, en el suyo, para el día 14 de noviembre de 2011, a las diez horas; y en el caso de mejor de la postura de la tercera subasta, se señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 23 de noviembre de 2011, a las diez horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en mi oficina sita en la calle Ayala, número 3, primero derecha, de Madrid.

3. El tipo para la primera subasta es de trescientos treinta mil ochenta euros con setenta y cuatro céntimos de euro (330.080,74); para la segunda subasta, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en mi oficina sita en la calle Ayala, número 3, primero derecha, de Madrid el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Madrid,, 16 de junio de 2011.- El Notario, don Juan Manuel Lozano Carreras.

ID: A110051977-1